ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

RECIBIDO
14 OCT 2025
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

RECIBIDO
09 OCT 2025
CONTROL
A.M. P.M.

Departamento de Educación Municipal

DECRETO ALCALDICIO Nº 8086 /
LA LIGUA, 09 OCT 2025

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre del 2024, del Tribunal Electoral de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
- La Resolución Nº 8 Y 36, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Solicitud de Compra N°67/2025 Esc. Básica Los Molles.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 60 de la Ley N°19.886, modificada por la Ley N°21.634, regula el procedimiento de trato directo. A su vez, el Decreto Supremo N°661/2024, en su artículo 71 numeral 6, establece que se puede recurrir al trato directo con publicidad para adquisiciones inferiores a 30 UTM, siempre que estas compras privilegien material de alto impacto social, tales como el impulso a las Empresas de Menor Tamaño (EMT), proveedores locales, la descentralización y la sustentabilidad ambiental.

Que, en este caso, se está privilegiando materias de alto impacto social, e impulso a empresas de menor tamaño de la comuna y que el valor según cotización está dentro de los precios de mercado.

Que, dicho establecimiento necesita la adquisición de alimentación convivencia escolar con los alumnos y docentes.

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 30 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento, según Art. 71, N°6, para la adquisición de alimentación para la Escuela Básica Los Molles, según cotización adjunta.

2º Instrúyase por este medio a la unidad de adquisiciones para que confeccione y envíe la respectiva Orden de Compra por el Portal Chile compra al proveedor Panificadora Portales Ltda., Rut: 77.194.000-5, por un valor total de $293.800.- valor iva incluido, el cual se inserta dentro de las 30 UTM.

3º Impútese el gasto que irrogue el presente decreto al ítem 22-01-001 correspondiente a la Subvención Escolar Preferencial (SEP) del Departamento de Administración de Educación Municipal vigente.

4º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES DAEM
ARCHIVO
PPV/MIG/CFA/fdi

EXAMINADO
10 OCT 2025
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL
LA LIGUA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
Oficina de Adquisiciones

OF. ORD. N° 67 /
MAT.: Adquisición alimentación talleres convivencia.

LA LIGUA, 30 - 09/ 2025.

DE: Eleodoro Pablo Alvarado Palacios
Profesor Encargado Escuela Básica Los Molles

A : Carla Fernández Ayala
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN LA LIGUA

Junto con saludar cordialmente, solicito a Ud VB para orden de compra para la adquisición de lo indicado, en el marco del desarrollo y ejecuciòn del Plan de Mejoramiento Educativo 2025.

Dimensión del PME	**Convivencia Escolar**
Objetivo / acción PME	Fortalecer la promoción de iniciativas de buen trato entre los diversos integrantes de la comunidad educativa para generar ambientes de convivencia armónica en beneficio del bienestar integral y de los aprendizajes de niños y niñas.
Justificación	**Alimentación para talleres con docentes, estudiantes y apoderados.**
Uso	**Taller sobre convivencia escolar del 30 de octubre 2025.**

Proveedor	Rut	Cantidad	Descripción	item
Panificadora Portales	**77.194.000-5**		**Según cotización adjunta**	**410904 Alimentación**

Esperando una buena acogida, se despide atentamente

Eleodoro Pablo Alvarado Palacios
Profesor Encargado Escuela Los Molles
Nombre y firma del director(a)

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DIRECTOR

Nombre	Carla Fernández Ayala
Director(a)	Directora DAEM
Escuela Básica Los Molles	VB

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
(33) 2342189
informaciones@laligua.cl

SEPT 2025

Colu	Columna2	Columna3	Columna4

Ilustre Municipalidad de La Ligua
Departamento de Educacion

Cotizacion

Proveedor: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
Rut: 77,194,000-5
Fono: 332711370
Fecha Realizacion Evento: 30-10-2025
Escuela: G-8

Nº	CANTIDAD	ESPECIFICACION	X UNIDAD	TOTAL
1	20	NECTAR 1,5L	2000	40000
2	10	AGUA MINERAL 1,5L C/GAS	1500	15000
3	10	AGUA MINERAL 1,5L S/GAS	1500	15000
4	2	MANI K	7500	15000
5	2	NUECES K	12000	24000
6	2	PASAS K	6500	13000
7	2	ALMENDRA K	14000	28000
8	55	GALLETAS PAQUETES	1200	66000
9	2	AZUCAR K	1500	3000
10	1	ENDULZANTE	4800	4800
11	1	TE X100	6500	6500
12	1	NESCAFE 400G	19500	19500
13	6	QUEQUE GRANDE	4000	24000
14	100	VASOS DESECHABLES TERMICOS	100	10000
15	100	VASOS DESECHABLES	100	10000
16				0
17				0
18				0
19				0
20				0
21				0
22				0
23				0
24				0
25				0
26				0
27				0
28				0
29				0
30				0
			TOTAL	293800

NOMBRE PROVEEDOR: CLAUDIO CASTRO C.
FECHA:

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: PANIFICADORA PORTALES LIMITADA
RUT Contribuyente: 77194000-5

Fecha de realización de la consulta: 06-10-2025 12:14:41

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 14-09-1998

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416) : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES

VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO

VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS

Observación:

Recomendación General

Privacidad - Términos

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

Of. 67 Alimentación talleres

2 mensajes

Pablo Alvarado Palacio <p.alvarado@educacionlaligua.cl>
Para: Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>

30 de septiembre de 2025, 10:40 a.m.

Saludos Equipo, Gracias.

3 archivos adjuntos

- **67 Alimentación taller convivencia.pdf**
  683K
- **COTIZACION TALLERES 30-10-2025 67.pdf**
  425K
- **PARTICIPANTES TALLER 30 DE OCTUBRE 2025 67.pdf**
  598K

Adquisiciones daem <adquisiciones@educacionlaligua.cl>
Para: Pablo Alvarado Palacio <p.alvarado@educacionlaligua.cl>

30 de septiembre de 2025, 1:14 p.m.

Acuso recibo.

El mar, 30 sept 2025 a la(s) 10:36 a.m., Pablo Alvarado Palacio (p.alvarado@educacionlaligua.cl) escribió:
> Saludos Equipo, Gracias.

--

Oficina de Adquisiciones
Departamento de Educación
I. Municipalidad de La Ligua.